



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	<b>16-617-1-M1C014P-0000108-E-C-D</b>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	617 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
Supervisar que se aplica la política general sobre impacto y riesgo ambiental en la evaluación de las manifestaciones de impacto ambiental y trámites relacionados, de los proyectos turísticos, con el fin de contribuir a la protección del ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.	
III. FUNCIONES	
1	Supervisar que los actos administrativos, de los proyectos turísticos, sean emitidos aplicando la política general sobre el impacto y riesgo ambiental, para la protección del medio ambiente.
2	Elaborar propuestas de Políticas de impacto y riesgo ambiental, de los proyectos turísticos, a fin de dar protección al medio ambiente.
3	Revisar los trabajos de evaluación de las manifestaciones de impacto ambiental y, en su caso los estudios de riesgo, en sus modalidades regional y particular de los proyectos turísticos, que sean promovidos por particulares o por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de los gobiernos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México ante esta Dirección General de acuerdo al marco normativo aplicable, para la protección del medio ambiente.
4	Revisar los trabajos de evaluación de los informes preventivos que se presenten para proyectos turísticos, a cargo de las dependencias y entidades de la APF y los gobiernos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la finalidad de contribuir a la protección del medio ambiente.
5	Elaborar las propuestas de resolución para los informes preventivos que se presenten para proyectos turísticos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para fortalecer la protección del medio ambiente.
6	Elaborar las propuestas de oficios de respuesta respecto a la procedencia de las solicitudes de modificación para las autorizaciones en materia de impacto ambiental de proyectos turísticos.
7	Elaborar la documentación en la que se determine la suspensión de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos turísticos, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
8	Elaborar la documentación en la que se determine la revocación y/o cancelación de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos turísticos, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.



9	Elaborar la documentación en la que se declare la insubsistencia de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos turísticos, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
10	Elaborar las propuestas de oficios de respuesta respecto a la procedencia de la exención de la presentación de manifestación de impacto ambiental para proyectos turísticos, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.
11	Dar seguimiento al proceso de consulta pública de los proyectos turísticos, con la participación de las unidades administrativas competentes de la Secretaría, para dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.
12	Dar seguimiento a las reuniones públicas de información de los proyectos turísticos, para dar atención a la normatividad aplicable.
13	Realizar las acciones necesarias en tiempo y forma para la integración de la información relevante de los proyectos turísticos que deberá contener la Separata, respecto de los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, y los documentos técnicos unificados ingresados y resueltos, para su posterior publicación en la Gaceta Ecológica del Portal de la Semarnat, a fin de dar a conocer al público en general los proyectos sometidos a la autoridad.
14	Proponer el requerimiento de seguros y garantías en las autorizaciones de impacto y riesgo ambiental de los proyectos turísticos, para dar el cumplimiento de las condicionantes establecidas en estas.
15	Aplicar los lineamientos generales de carácter técnico y administrativo, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para el análisis, evaluación, la expedición, trámite y revisión de la documentación relativa a la presentación de manifestaciones de impacto ambiental y de los estudios de riesgo que, en su caso, se incluyan, así como para los informes preventivos y documentos técnicos unificados que se hayan presentado, para proyectos turísticos, según corresponda.
16	Elaborar y ejecutar criterios técnicos para el procedimiento de evaluación del impacto y riesgo ambiental, con el propósito de obtener estándares de calidad y mejora continua, de los proyectos turísticos.
17	Elaborar la propuesta de opinión técnica en la evaluación del daño ambiental de las obras y actividades de proyectos turísticos, que no cumplan con el procedimiento de evaluación del impacto y riesgo ambiental, para dar cumplimiento normativo en la materia.
18	Efectuar los procesos para tramitar y resolver los procedimientos para el otorgamiento, modificación, prórroga, revocación, suspensión, anulación, declaración de nulidad, ineficacia o extinción, parcial o total, de los permisos, licencias o autorizaciones de proyectos turísticos, que se hayan presentado ante las Oficinas de Representación en las entidades federativas para dar cumplimiento normativo en la materia.
19	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

#### IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

<b>Tipo de Relación</b>	Internas
<b>Explicar la Relación Seleccionada</b>	Internas: Con las diversas áreas adscritas a la Dirección General.
<b>Características de la Información</b>	La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

#### V. ASPECTOS RELEVANTES



Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Puestos subordinados

PUESTOS SUBORDINADOS: Para el desempeño de sus funciones, le reportan de manera directa cuatro técnicos.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto requiere enfrentar retos para revisar los proyectos en concordancia con la política ambiental mexicana; asimismo, debe presentar propuestas que se encuentren enfocados en la conservación del medio ambiente y racionalización de los recursos.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Trabajo de alta especialización

TRABAJO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN: Se requiere un alto grado de conocimientos especializados, que permitan revisar los trabajos de evaluación de los proyectos turísticos, con el fin de que se ajusten a la legislación ambiental vigente.

Debe declarar situación patrimonial

S

### C. PERFIL DEL PUESTO

#### I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	QUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	QUIMICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	OCEANOGRAFIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	GEOGRAFIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	GEOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	HIDROLOGÍA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	CIENCIAS FORESTALES
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA AMBIENTAL
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERÍA QUÍMICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA



<b>II. EXPERIENCIA LABORAL</b>		MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	<input type="text" value="2 años"/>
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA		
<input type="text" value="CIENCIAS DE LA VIDA"/>	<input type="text" value="BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO"/>	<input type="text" value="GEOGRAFIA"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO"/>	<input type="text" value="GEOLOGIA"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO"/>	<input type="text" value="OCEANOGRAFIA"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO"/>	<input type="text" value="CIENCIAS DEL SUELO (EDAFOLOGIA)"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS TECNOLOGICAS"/>	<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS TECNOLOGICAS"/>	<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA QUIMICAS"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO"/>	<input type="text" value="DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO"/>	<input type="text" value="DERECHO INTERNACIONAL"/>		
<input type="text" value="CIENCIA POLITICA"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACION PUBLICA"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO"/>	<input type="text" value="INGENIERIA AMBIENTAL"/>		
<input type="text" value="INVESTIGACION APLICADA"/>	<input type="text" value="CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL"/>		
<input type="text" value="ECOLOGIA"/>	<input type="text" value="MEDIO AMBIENTE"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS DE LA VIDA"/>	<input type="text" value="BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS TECNOLOGICAS"/>	<input type="text" value="INGENIERÍA QUÍMICA"/>		
<b>III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS</b>			
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :	<input checked="" type="checkbox"/>	FRECUENCIA :	<input type="text" value="A veces"/>
		CAMBIO DE RESIDENCIA :	<input checked="" type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO :	<input type="text" value="Diurno"/>	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :	<input type="checkbox"/>
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :	<input type="text" value="Condiciones de Oficina."/>		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION	<input type="text" value="Sin especificaciones especiales."/>		
<b>CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)</b>			
<b>CAPACIDAD</b>	<b>NIVEL DE DOMINIO</b>	<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD</b>	
ENFOQUE A RESULTADOS	1	SI	
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1	SI	
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y PLANEACIÓN AMBIENTAL	1	SI	



### Observaciones

Sin observaciones.

### Observaciones Especialista

\_\_\_\_\_  
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

\_\_\_\_\_  
Jefe Inmediato : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Especialista : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 17/03/2025  
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 27/08/2025  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 17/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE